

ATANASIO GONZALEZ SARAVIA

Nació en Durango, Dgo., el 9 de junio de 1888. Murió en México en 1969.

Banquero e historiador, es autor de algunas obras, como: *Apuntes para la Historia de Nueva Vizcaya*, 3 v. (1938-19...); *Los Misioneros muertos en el Norte de Nueva España* (1926); *¡Viva Madero!* (1940); *Para ella y por ella. Ensayos históricos* (1937); y en unión de Pastor Rouaix y Gerard Decorme un *Manual de historia de Durango* (1952); y diversos artículos publicados en Revistas de Historia.

Académico de la Historia, su interés primordial se ha centrado en torno de la Nueva Vizcaya. Ocupó la Presidencia de la Academia de la Historia.

Fuente: Atanasio G. Saravia. *Ensayos Históricos*. México, Ediciones Botas, 1937. 225 p. p. 7-16.

LA NUEVA VIZCAYA AL FINALIZAR EL SIGLO XVI

Aun cuando sólo se estaban formando los elementos necesarios para el sostenimiento de aquellas tierras, que la espada del conquistador había agregado a la corona de España, al mediar el siglo XVI, ya se notaban indicios de prosperidad en la colonia.

La fama de sus minerales había atraído gran número de pobladores y se habían formado muchos reales de minas desde San Martín, cerca de Sombrerete, hasta las márgenes del río Conchos. Aquellos minerales daban ya cierto impulso al comercio, que a su vez hacía progresar a la ganadería y a la agricultura; pero todo esto en muy pequeña escala, pues que la gran dificultad para llegar a las costas del Pacífico, la inmensa distancia a las fronteras del Norte, y lo alejado del centro de la Nueva España, hacían imposible en la Provincia el comercio de exportación, y el comercio interior tenía por fuerza que ser muy reducido, dada la consiguiente limitación y estrechez de los mercados.

Los intereses mercantiles habían dado origen al establecimiento del Tribunal del Consulado, de México, y al cual estaba sujeta la Nueva Vizcaya; pero si este Tribunal prestó grandes servicios al comercio de la Nueva España, principalmente en lo relativo a la construcción de caminos, en la Nueva Vizcaya la acción de tal tribunal era casi nula, quizá debido a

lo alejada que se encontraba del centro. Sin embargo, había ya un camino que atravesaba desde las minas de San Martín hasta las de Santa Bárbara, que era entonces la población más septentrional de la Provincia, extendiéndose a su Norte las tierras inexploradas.

Este camino, partiendo de San Martín, cruzaba en primer lugar el Valle de Poanas, o de la Puana, como era llamado entonces, poblado por diez o doce estancias de labor, de las que era propietario el señor Río de la Loza, y donde se cosechaba trigo y maíz, habiendo también, según relaciones de aquella época, grandes cantidades de ganado. Además, había en este valle un pequeño pueblo de indios naturales, de paz, cuyo nombre calla una prolija "Relación" del Padre Juan Miranda, diciendo tan sólo que estaba en jurisdicción de la Villa de Nombre de Dios, y que había en él de cincuenta a sesenta indios.

En seguida se encontraba el Real de minas de Avino, donde había diez o doce vecinos españoles sin más trabajo que el beneficio de las minas, pero alrededor del real, divididos en seis o siete pueblos, habitaban como quinientos indios naturales que empezaban a vivir en policía.

Más adelante se hallaba San Juan del Río, uno de los primeros asentos del campo del conquistador, y que para esa época contaba ya con trescientos indios habitantes, viviendo ya con cierta civilización, cultivando sus labores de maíz, de que cogían bastante cantidad y teniendo ya construida una iglesia donde celebraban la misa los clérigos comarcanos.

Continuando el camino se llegaba al Valle de los Palmitos, donde tenían los españoles tres estancias de labor. Había en ese valle gran cantidad de indios, los que, empezando a civilizarse, se habían congregado en pueblos y se ocupaban del cultivo del maíz, cosa que antes no hacían, pues que, como muchas de las tribus primitivas, se alimentaban de la pesca, consiguiendo en el río Nazas, que aquella comarca cruza, gran cantidad de pescado; género de vida que a veces motivaba grandes guerras, pues cuando se secaba el río y sólo quedaba agua en los diversos charcos que en él había, los indios de las diversas tribus se disputaban los charcos más hondos, que era donde se encontraba el pescado mejor y el más abundante.

Desde el Valle de los Palmitos hasta Indé se encontraba el camino despoblado y en guerra, pues eran muchos los indios alzados que por esos terrenos había. El mismo Indé, que se

había poblado con mucha gente española e india, y que por la buena calidad de sus minas había hecho que se establecieran allí ingenios para el beneficio de sus metales, en varias ocasiones había quedado despoblado a causa de las continuas guerras con los indios. Cerca de Indé, y despobladas por el mismo motivo, se encontraban las minas del Valle, San Juan y Todos Santos.

Poco más adelante, y a orillas del Río Florido, se había establecido la Villa de Victoria, pero habiendo muerto los indios a algunos de sus vecinos, fue necesario despoblarla. Había a las márgenes de ese río siete estancias de labor donde se cosechaba mucho maíz, pero allí, como en toda la comarca, había la constante guerra con los indios alzados, perpetuos enemigos de los colonos.

Santa Bárbara, la población más septentrional, y que formaba, por decirlo así, la avanzada al Norte de los conquistadores, contaba como treinta vecinos, españoles, según entiendo, que con grandes dificultades, pues sólo contaban con un reducido número de indios trabajadores, explotaban las buenas minas que allí había, beneficiando sus metales en los ingenios que para el objeto habían establecido. Era Santa Bárbara el punto terminal del camino que cruzaba la extensa Provincia, la que contaba, además de los pueblos que hemos mencionado, con varios otros como Fresnillo, Cuencamé, Chalchihuites y algunos otros minerales de más o menos importancia, y, además, escondida entre la inmensa Sierra Madre, florecía ya entonces la Provincia de Topía, cuya conquista necesitara de todo el esfuerzo y perseverancia de las tropas de Ibarra.

Los pueblos eran todos semejantes, y puede decirse que sujetos en general a un mismo plan. De ser posible, eran fundados en un llano: en su centro estaba una plaza grande y las casas esparcidas sin orden de calles, aunque, hasta cierto punto, tendiendo a formar algunas de éstas que desembocaran a la plaza. No había arrabales, pues que todas las casas estaban dentro del recinto o traza de la villa y frente a la plaza se alzaba la iglesia mayor, que tenía a su frente un atrio bastante capaz, que nunca dejaba de construirse por dos razones: en tiempo de paz, ese atrio era muy útil para congregar a los indios a quienes se trataba de instruir en el cristianismo, y que como gentiles no debían penetrar al interior del templo, y sirviendo, además, como una prolongación de éste para determinadas ceremonias religiosas, y en tiempo de guerra, co-

mo las iglesias se alzaban siempre en medio del recinto de los pueblos y eran, por su altura y fuerte construcción, el punto más a propósito para su defensa, los soldados y vecinos del pueblo atacado se congregaban en la iglesia para defenderse, y entonces, el atrio, capaz y bien defendido, era un excelente lugar de resguardo para los caballos, que de otra manera era difícil poder preservar del enemigo.

Los edificios eran construidos de tapias de adobe, y las casas, bajas, sin alto ninguno y con techo de terrado. En general se procuraba tener huertas en las casas, con objeto de cultivar en ellas las frutas y legumbres de la tierra, siendo éstas, por entonces, higos, granadas, membrillos, melocotones, alhaticoques, nueces, coles, nabos, rábanos, pepinos, perejil, culantro, ajos y cebollas. También se cultivaban los melones, las lentejas, el anís y los cominos.

En las comarcas productoras de trigo, donde las estancias de labor estaban situadas preferentemente a orilla de los ríos, cuando era posible y había el agua suficiente para ello, se aprovechaba una corriente como fuerza para mover molinos de trigo, hechos de una piedra y con los que se fabricaba la harina para el consumo de la estancia y de los mercados más próximos.

Los españoles que eran propietarios de mulas de carga, formaban con ellas recuas, con las que se dedicaban al comercio, siendo ellos los que transportaban a Zacatecas y otros puntos harina y algunos otros artículos que la Provincia podía exportar, trayendo en cambio otros artículos que, como telas y zapatos, no se encontraban en la Nueva Vizcaya. Estas mercancías, venidas de Zacatecas y de México, se vendían a precios elevadísimos, pero a ese pesar se conservaba este comercio, por no tener entonces la provincia otra manera de proporcionar-se esos efectos.

En la Nueva Vizcaya no había repartimientos ni encomiendas, porque siendo sus tribus levantiscas, se consideró conveniente no imponerles tributos por entonces, y en general se procuraba darles buen trato a los indios. Estos, cuando trabajaban en las estancias de ganado o de labor, ganaban, por lo general, cinco o seis pesos mensuales, y los que servían de guías a los españoles, cobraban, por sí y por el caballo en que hacían este servicio, cuatro reales diarios.

En los caminos no había ventas ni mesones para los viajeros, así es que a su llegada a los pueblos, los caminantes se recogían en algún lugar público, sin que hubiera persona que

los hospedara o sirviera, y solamente encontraban los víveres que los indios llevaban allí a vender.

No había almacenes de armas, y cada vecino tenía las que podía, siendo éstas, por lo general, lanzas y espadas y algunos arcabuces y cotas, y con estas armas los vecinos, cuando era necesario, ayudaban a la defensa de los pueblos y a veces también a la pacificación de los indios comarcanos.

Con objeto de proteger en lo posible el desarrollo de las nuevas tierras conquistadas, se habían establecido los llamados presidios, que eran los lugares estratégicamente escogidos para asiento de algunos destacamentos de soldados destinados a mantener la seguridad de los caminos deteniendo las irrupciones de los indios bárbaros y de los ladrones.

Se proseguía activamente en la obra de catequizar y civilizar a los naturales, y por todas partes de la Nueva Vizcaya se encontraban religiosos ocupados en tan importante labor, desde sus primeras misiones como Nombre de Dios, Analco e Indé, hasta las doctrinas de los tepehuanes, establecidas recientemente por los jesuitas, que se extendían también por las orillas del Río de Nazas y por las playas de la laguna de San Pedro y de Tlahualilo.

Aquella multitud de indios, antes separados y dispersos, empezaban a reconocer una unidad de gobierno y en muchas partes se habían reducido a vivir en poblados, formando así los pueblos, que son el primer elemento para la civilización. Al lado de los españoles y de los padres, si bien pasaban una vida trabajosa y difícil para ellos, que estaban acostumbrados a una libertad casi absoluta, en cambio empezaban a moralizar sus costumbres y a conocer algunas de las ventajas que la civilización trae consigo.

La Nueva Vizcaya, que se extendía desde San Martín hasta el Conchos, por el Norte, y hasta Culiacán y el territorio que se encuentra entre los ríos Mayo y Yaqui, por el Oeste, estaba gobernada por un Gobernador General, que dependía directamente del virrey de Nueva España, aunque parece que en esa época tenía en algunos asuntos, sobre todo en el orden judicial, cierta intervención la Audiencia de Nueva Galicia; pero tal vez debido a lo reciente de la fundación de las nuevas colonias, que por lo mismo se encontraban en estado algo anormal, no estaba bien definida la jurisdicción de sus gobernantes ni la de sus autoridades superiores, lo que dio lugar, a veces, a muy serias dificultades en su administración.

En lo eclesiástico dependía de la diócesis de Guadalajara,

que era la más cercana a la provincia, pero componiéndose su Iglesia casi exclusivamente de religiosos regulares, ocupados en sus conventos y misiones, éstos dependían principalmente de sus Provinciales, que a su vez estaban bajo la inmediata dirección de los monarcas españoles, quienes ejerciendo el Patronato de la Iglesia en el Nuevo Mundo, daban a los asuntos eclesiásticos el camino que juzgaban más conveniente a sus miras e intereses.

La capital de la Provincia era la Villa de Durango, o Guadiana, como era entonces generalmente llamada; era ésta entonces la primera villa de la provincia, y contaba ya con un número regular de habitantes, un convento de franciscanos, un colegio de jesuitas, y hospital atendido por juaninos.

Tal era, a grandes rasgos, el estado que en todos sus ramos guardaba la Nueva Vizcaya al finalizar la centuria en que fue conquistada por don Francisco de Ibarra, y para terminar, justo es consagrar un recuerdo a este conquistador que prestó grandes servicios a su patria y a su Rey, haciendo la conquista de comarcas tan ricas y extensas: siempre activo, desinteresado y humano para con los vencidos, recorrió inmensas extensiones de tierras inexploradas y dejó siempre a su paso principios de civilización y de cultura, sin que en todo ese tiempo flaqueara su ánimo ni se abandonara a la molicie o la pereza. No lo invadió el desaliento, a pesar de que el monarca parece no le hizo nunca merced alguna, según se desprende de la Memoria de sus servicios; pero si así fue, confirmando la proverbial ingratitude de los reyes, cábele, al menos, a Ibarra, la gloria de haber cruzado con un nombre limpio por una época y una conquista llena de crueldades y ambiciones; de haber cimentado muchos pueblos, sin cometer crímenes innecesarios y odiosos, y de haber elevado, hasta donde pudo, a las razas y pueblos que para su Dios y su Patria conquistó. Grande gloria es, y su nombre ha sido siempre escrito con respeto por todos los historiadores, que, admirando sus virtudes tan raras en aquel tiempo, le han llamado a veces el Fénix de los Conquistadores.